



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2752 ✓ /

MAT: APRUEBA CONTRATO LUIS CASTILLO CASTILLO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 13 de abril 2017

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-36567392 de fecha 06.04.17 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Luis Egidio Castillo Castillo, celebrado con fecha 05.04.17
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 05 de Abril 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Luis Egidio Castillo Castillo
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-CH
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	05 de abril de 2017
Hasta	11 de abril de 2017
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Ruth Cabas Morales
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/PZC/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM